



Universidad Nacional de Catamarca

2025 - "1985-2025 40° Aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0000534/2025: CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNCA, LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y LA MUNICIPALIDAD DE LONDRES - DPTO. BELÉN - PARA EL DICTADO DE LA CARRERA: TRADUCTORADO PÚBLICO NACIONAL EN INGLÉS.

VISTO:

El Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional de Catamarca, la Facultad de Humanidades y la Municipalidad de Londres, Departamento Belén, para el dictado de la Carrera Traductorado Público Nacional en Inglés, actuaciones obrantes del Expediente-S01:0000534/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que tiene por objeto el dictado de manera colaborativa, la Carrera Traductorado Público Nacional en Inglés, con el fin de proporcionar a los pobladores de la localidad de Londres, Departamento Belén y de zonas aledañas, nuevas oportunidades de formación académica universitaria, en el marco del Programa de Territorialización de la UNCA.

Que se establecen compromisos entre las partes, LA UNIVERSIDAD, LA FACULTAD y LA MUNICIPALIDAD.

Que el convenio está destinado a todo aspirante a cursar estudios superiores que cumpla con las condiciones de accesos a la carrera según plan de estudio.

Que en todas las circunstancias o hechos que tengan lugar como consecuencia del funcionamiento del presente convenio, LAS PARTES, mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, no comprometiéndose en ningún caso aspectos patrimoniales.

Que ha tomado intervención Subsecretaría Legal y Técnica de la UNCA.

Que ha dictaminado favorablemente la Comisión de Asuntos Institucionales y Política Universitaria de este Cuerpo.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Extraordinaria del 29OCTUBRE2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional de Catamarca, la Facultad de Humanidades y la Municipalidad de Londres, Departamento Belén, para el dictado de la Carrera Traductorado Público Nacional en Inglés cuya copia forma parte como Anexo de la presente Resolución, digitalizado como IF-2025-00045025-UNCA-DCS#REC.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido archivar.